

## Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

ESOLUCION INTERNA C.S. N°

151

Salta, 11 de junio de 1985.-Expediente Nº 12.010/85.-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Débora Laura Karlsson, L.U. 9164, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido de que se apruebe el tema "Determinación de Aflatoxinas en Granos Almacenados y sus Derivados", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

## CONSIDERANDO:

Que la Ing. María Joaquina Morón Jiménez, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo;

Que la Dirección de Alumnos de la Universidad, informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el tema de Tesis y a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el Artículo 5° de la Resolución Interna N° 198/84.

## POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7º de la Ley de Universidades Nacionales Nº 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º - Aprobar el Tema DETERMINACION DE AFLATOXINAS EN GRANOS ALMA-CENADOS Y SUS DERIVADOS", como trabajo de Tesis de la señorita Débora Laura KARLSSON, L.U. Nº 9164, de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2° - Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ Asesor
- Bioq. Sara DE LA VEGA de IBAÑEZ Revisor
- Bioq. Marta KATZ de KOSS Revisor

ARTICULO 3º - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, miembros del Comité Asesor y a la interesada a sus efectos.-

RMD.

LIO. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA The Charles of the

Dr. FAFALL M. RIVERO Decano Normalizador